

Quito, 03 de Julio del 2018

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PDVSA ECUADOR S. A.
REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

De conformidad a lo establecido en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía PDVSA ECUADOR S.A., contenido en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, en fecha 31 de enero de 2008 y de acuerdo al nombramiento extendido e inscrito bajo el No. de repertorio 38104 y No. de inscripción 12395 del Registro de Nombramientos, en el Registro Mercantil de Quito el 16 de agosto de 2017, comparezco ante la Junta General de Accionistas a fin de dar a conocer el presente informe de actividades:

1. Durante el ejercicio económico 2017, se dio seguimiento a los proyectos iniciados en años anteriores, siendo ellos: i) la optimización para el incremento de la producción del Campo Sacha conjuntamente con Petroecuador para lo cual se creó la empresa mixta "Operaciones Río Napo"; ii) la construcción de un Complejo Refinador y Petroquímico en la Provincia de Manabí a través de la Compañía de Economía Mixta Refinería del Pacífico, todo lo cual ha dado como resultado que PDVSA adquiera estabilidad y se convierta en un actor clave del sector hidrocarburífero en el Ecuador; iii) se continuo con la operación de la planta de lubricantes en Guayaquil en alianza con PDV Ecuador. Por consiguiente, se han cumplido a cabalidad los objetivos de la compañía.

2. Respecto a la administración del Campo Sacha, con fecha 22 de enero del 2016, una delegación ecuatoriana presidida por el Ministerio de Hidrocarburos del Ecuador se reunió en Caracas - Venezuela con los representantes de PDVSA (Matriz) con el fin de determinar el valor de la participación accionaria de PDVSA ECUADOR S.A. en la asociada Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta a efectos de su compra por parte de PETROAMAZONAS (Una compañía pública relacionada a PETROECUADOR) y para determinar el destino de los recursos a desembolsarse como potenciales aportes para futura capitalización en Refinería del Pacífico – CEM

El 13 de mayo del 2016, representantes de PETROAMAZONAS y PDVSA ECUADOR S.A. levantaron una minuta en la cual se acuerda lo siguiente: i).



Someter a sus respectivos órganos de decisión la valoración de las acciones de PDVSA ECUADOR S.A. en Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta en US\$ 261,000,000 netos y libres de impuestos para PDVSA ECUADOR S.A.; y ii). Adicional a lo anterior, reconocer la deuda de Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta a favor de PDVSA ECUADOR S.A. por un valor estimado de US\$ 24,000,000 producto de los servicios de prestación de taladros. Cabe indicar que de ésta deuda, en el mes de octubre del 2016 se logró recaudar el valor de USD 4.000.061,86 con lo cual se pudo realizar la exportación del taladro PDV79 entre noviembre y diciembre del 2016.

Con fecha 06 de julio del 2016, el Comité Ejecutivo de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) acordó en su Reunión No. 2016-28 lo siguiente: i). Aprobar la venta de la participación accionaria del 30% de PDVSA ECUADOR S.A. en Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta por US\$ 261,000,000, libres de impuestos y netos para PDVSA ECUADOR S.A.; ii). Aprobar la disminución del porcentaje de participación accionaria de PDVSA ECUADOR S.A. en Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP CEM al 19% y el aporte a realizarse a la asociada en el citado de valor de US\$261,000,000 en calidad de capital social o aporte para futura capitalización y; iii). Autorizar al Gerente General de PDVSA ECUADOR S.A. que realice las acciones y firme la documentación necesaria para ejecutar las decisiones referidas a la venta de las acciones de Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta, así como la nueva participación en Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP CEM en las respectivas Juntas Generales de Accionistas;

Con fecha 01 de agosto del 2016, Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP se hace cargo de la administración del Campo Hidrocarburífero SACHA que se encontraba bajo control y manejo de Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta ya que esta Compañía entró en proceso de disolución por falta de presentación de información a la Superintendencia de Compañías, sin embargo este mismo organismo de control mediante Oficio No. SCVS-INC-DNCDN-2016-0013659-OF de fecha 30 de mayo del 2016 indica que si bien es cierto la Compañía se encuentra en fase de disolución y liquidación pueden negociarse sus acciones en forma libre;

Con fecha 21 de septiembre del 2016 la Junta General de Accionistas de PDVSA ECUADOR S.A. aprueba la venta del paquete accionario de Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta en el importe acordado y la reducción de la

participación accionaria en Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP CEM al 19% del capital social de la misma, así como la entrega de los futuros aportes derivados de la negociación del paquete accionario de Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta;

Con fecha 23 de septiembre del 2016, se firma el Acta de Acuerdo Definitivo entre Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP, Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR; Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta; Refinería del Pacífico Eloy Alfaro RDP CEM y PDVSA ECUADOR S.A. y ratifican las operaciones mencionadas anteriormente, sin embargo debido cambio de gobierno en mayo del 2017 las actuales autoridades del sector hidrocarburífero ecuatoriano han indicado que debido a que estos acuerdos fueron firmados por el gobierno anterior, revisarán la documentación, por lo cual hasta la presente fecha no se ha materializado la firma del contrato definitivo, por lo tanto las acciones de ésta administración conjuntamente con el corporativo se han centrado en realizar el seguimiento a éste proceso.

3. En lo que tiene que ver con la construcción de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, con la participación del estado ecuatoriano del 51% y Venezuela con el 49% en la empresa mixta Refinería del Pacífico, se continúa en la etapa pre operacional y a Diciembre 2017, el Proyecto presenta un progreso físico acumulado de 13,55% y desembolsos en el orden de \$ 1.474 MM incluido impuestos. Los aspectos más importantes en el periodo son los siguientes:
 - En el año 2016 Se acordó el nuevo capital accionario entre EP Petreocuator y PDVSA el cual entrará en vigencia una vez se resuelva la firma de la venta de acciones de PDVSA en ORN CEM, situación que hasta la presente fecha no se ha concretado.
 - Se continúa con la búsqueda de inversionistas privados para llevar adelante éste proyecto, por lo cual hasta el momento se encuentra en stand by únicamente operado el acueducto "Represa la Esperanza – Refinería del Pacífico" cuya construcción finalizo en Diciembre del 2016 y al momento entrega agua cruda a las poblaciones de Manta, Montecristi y Jaramijó en la provincia de Manabí.
4. Principalmente debido al reconocimiento del valor razonable de la inversión en Asociadas, para éste caso Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, los resultados del año 2017, presentan números negativos con una pérdida de USD 5.513.305, sin



embargo PDVSA Ecuador presenta un patrimonio positivo gracias a los resultados obtenidos en años anteriores así como a los aportes realizados por los socios.

5. En alianza estratégica con la filial PDV Ecuador para la operación de la planta de lubricantes en Guayaquil, en éste año se alcanzó una producción de 4.409.693 galones, frente a los 4.573.487 galones de lubricantes que se produjeron en el año 2016, esto significa una disminución del 4%. De ésta producción, el 22% corresponden a la marca PDV y el restante 78 % a otros clientes (CEPSA, con la marca Castrol, la empresa estatal ecuatoriana Petroecuador con la marca Petrocomercial, Promesa con la marca local GP, la empresa Vianite con lubricantes de la misma marca). Dentro del contrato de provisión de lubricantes con Petroecuador, en el año 2017 mostró una disminución del 10% alcanzando una producción de 2.526.430 galones de lubricantes, frente a los 2.811.949 del año 2015. En términos monetarios, lo indicado anteriormente representó un ingreso bruto por USD 16.675.378 en el año 2017 lo que significa una disminución del 3.3% con respecto al 2016 en donde se registraron ventas por el valor de USD 17.251.208.
6. En cuanto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo afirmar que dichas disposiciones fueron cumplidas a cabalidad y actuadas dentro de las competencias y procedimientos establecidos en el Estatuto Social de la compañía.
7. Finalmente quiero resaltar que las estrategias planteadas por la Junta General de Accionistas han sido de suma importancia para la consecución de los objetivos planteados, por lo cual es recomendable replantear y actualizar dichas estrategias para aplicarlas en el ejercicio económico siguiente y contribuir al crecimiento de la compañía.

Es todo cuanto puedo manifestar en relación al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Muy cordialmente,



Kamal El Chiriti El Hadjar

Gerente General

PDVSA ECUADOR S.A.

